

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD004837

PAGINA: 1

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: Memorandum Nro.956/2025 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.1281 del 16.04.2025; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA		PROVEEDOR		IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	GG	93 01/09/2025	CARLOS EDUARDO HUIDOBRO	DOBRO DONOSO	DONOSO 1140302035	462.370	462.370
		20 02/00/2021			TOTAL	462.370	462.370

La cantidad de :

CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CIPALIDAD FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTR.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 1110311

\$

462.370

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

09 SEP 2025

EG: 4615 CH: 4505